









ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 PESQUERA EXALMAR S.A.A. (en adelante, “la Compañía”)

1. Consumo Humano Indirecto (CHI):

1.1. Segunda Temporada 2023 en la Zona Centro-Norte:

- Mediante la Resolución Ministerial N° 358-2023-PRODUCE, se estableció la segunda temporada de pesca 2023 del recurso anchoveta en la zona centro-norte, la cual inició con una pesca exploratoria, utilizando embarcaciones pesqueras de cerco de mayor escala, la cual inició el 21 de octubre del 2023 por un plazo de hasta cinco (5) días calendario. La cuota de pesca para la temporada fue establecida en 1’682,000 toneladas métricas.
- En la segunda temporada de pesca del 2023, el sector logró pescar el 77% de la cuota establecida, la compañía alcanzó una producción de 67 mil TM de harina de pescado y una participación en el sector de 22.0%. Exalmar logró capturar el 100% de su cuota propia, situándonos en esa temporada como la principal empresa procesadora de anchoveta del sector. En la segunda temporada del 2022, el sector capturó el 86% de la cuota fijada en 2’283,000 toneladas métricas, alcanzando Exalmar una participación del 18.0%.





PARTICIPACIÓN EN PROCESAMIENTO		
Empresa	2da temporada 2022	2da temporada 2023
	18.0%	22.0%
	21.2%	21.4%
	16.7%	17.2%
	12.1%	12.4%
	10.2%	9.3%
	7.4%	8.2%
Otros	14.4%	9.5%

Fuente: PRODUCE.

1.2. Primera Temporada 2023 en la Zona Centro-Norte:

- Mediante la Resolución Ministerial N° 191-2023-PRODUCE, se estableció la primera temporada de pesca 2023 del recurso anchoveta en la zona centro-norte, la cual inició con una pesca exploratoria el 03 de junio del 2023 por un plazo de hasta siete (7) días calendario. La cuota de pesca para la temporada fue establecida en 1’091,000 toneladas métricas. El día 08 de junio se dio por concluida la pesca exploratoria.
- Mediante la Resolución Ministerial N° 262-2023-PRODUCE, se autorizó la segunda pesca exploratoria correspondiente a la primera temporada de pesca 2023 del recurso anchoveta en la zona centro-norte, la cual inició el 03 de agosto del 2023 por un plazo de hasta diez (10) días calendario. El día 12 de agosto se dio por concluida la segunda pesca exploratoria e IMARPE informó que dicha pesca exploratoria encontró alta presencia de ejemplares juveniles.



PARTICIPACIÓN EN PROCESAMIENTO		
Empresa	1ra temporada 2022	1ra temporada 2023
	20.0%	30.3%
	21.8%	19.1%
	16.6%	12.6%
	9.3%	12.1%
	10.5%	9.9%
	8.9%	4.5%
Otros	12.9%	11.5%

Fuente: PRODUCE.

1.3. Zona Sur:

- Mediante la Resolución Ministerial N° 015-2024-PRODUCE, se autorizó la ejecución de pesca exploratoria del recurso anchoveta en la zona sur del Mar Peruano, utilizando embarcaciones pesqueras de cerco de mayor escala, a partir del 20 de enero del 2024 por un plazo de hasta diez (10) días calendario.
- Mediante la Resolución N° 358-2023-PRODUCE, se autorizó el inicio de la segunda temporada de pesca 2023 en la zona sur, dicha temporada inició el 26 de octubre del 2023 y la fecha de conclusión cuando se alcance el Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Norte - Centro (LMTCP Norte - Centro) autorizado, o en su defecto, cuando el Instituto del Mar del Perú – IMARPE lo recomiende por circunstancias ambientales o biológicas. Esta segunda temporada concluyó el 12 de enero del 2024 y el sector capturó 765 TM.
- Mediante la Resolución N° 464-2022-PRODUCE, se autorizó el inicio de la primera temporada de pesca 2023 en la zona sur, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) de 337 mil TM. Dicha temporada inició el 4 de enero del 2023 y concluyó el 30 de junio del 2023. Al finalizar la temporada, el sector capturó el 7.5% de la cuota autorizada (25,372 TM). Exalmar logró procesar el 41.8% (10,596 TM) de la captura efectiva.
- Mediante Resolución N° 230-2022-PRODUCE, se autorizó el inicio de la segunda temporada de pesca 2022 en la Zona Sur, con un LMTCP de 487 mil TM. Dicha temporada inició el 5 de julio del 2022 y concluyó el 31 de diciembre del 2022. Al finalizar la temporada, el sector capturó el 13.2% de la cuota autorizada (64,164 TM). Exalmar logró procesar el 23.6% (15,132 TM) de la captura efectiva.

1.4. Captura y procesamiento:

- El 12 de enero del 2024 se dio por finalizada la segunda temporada del 2023. El sector capturó 1,270,751 TM que representan el 77% de la cuota correspondiente global. Exalmar procesó 279,718 TM, alcanzando una participación del 22% del total de captura efectiva.



Miles de TM	2024		Total
	2 ^{da} Temporada 2023	1 ^{era} Temporada 2024	
Cuota C-N	1,682		
Captura efectiva del sector	1,271		
Avance de Cuota del sector	77.0%		
Procesamiento Exalmar	280		
Participación de Exalmar	22.0%		

- El 12 de agosto del 2023 se dio por finalizada la segunda pesca exploratoria referente a la primera temporada del 2023. El sector capturó 223,698 TM que representan el 20.5% de la cuota correspondiente global. Exalmar procesó 28,176 TM, alcanzando una participación del 12.6% del total de captura efectiva. Al cierre de la segunda temporada de pesca del 2022, el sector capturó 1,918 mil TM, que representa el 86.2% de la cuota. Exalmar logró pescar 346 mil TM, alcanzando una participación del 18.0% del total de captura efectiva.

Miles de TM	2023		Total
	2 ^{da} Temporada 2022	1 ^{era} Temporada 2023	
Cuota C-N	2,283	1,091	3,374
Captura efectiva del sector	1,918	224	2,142
Avance de Cuota del sector	86.2%	20.5%	63.5%
Procesamiento Exalmar	346	28	374
Participación de Exalmar	18.0%	12.6%	17.5%

(*) Elaboración propia.

- Al finalizar el cuarto trimestre, los volúmenes de captura y procesamiento que se muestran corresponden al mes de enero del 2023 (saldo de la segunda temporada del 2022), 28mil TM de procesamiento de la primera temporada del 2023 y lo correspondiente a la segunda temporada.

Miles de TM	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Captura propia	270.3	148.6	-45%
	38%	35%	
Compra a terceros	431.7	256.7	-41%
	62%	65%	
Pesca vendida	7.7	9.5	23%
Total procesado	694.3	395.8	-43%
Harina producida	166.2	93.4	-44%
Aceite producido	15.2	2.4	-84%
Factor harina de pescado	4.18	4.24	2%
Factor aceite de pescado	2.19%	0.60%	-72%



1.5. Inventarios:

- El inventario inicial de harina de pescado en el 2023, más la harina producida al cierre del cuarto trimestre del 2023, resultaron en un volumen disponible para la venta de 144.0 mil TM (249.3 mil TM el año anterior), de los cuales se han vendido 88.7 mil TM, quedando un inventario de 55.3 mil TM a ser embarcado durante el primer trimestre del 2024 (50.3 mil TM el año anterior).
- El inventario inicial de harina del 2023 fue menor en 31.7 mil TM a lo correspondiente del 2022, la producción y ventas de harina al cierre del cuarto trimestre del 2023 decrecieron en 44% y 55% respectivamente comparadas con el mismo periodo del año anterior.

Harina de pescado (miles de TM)	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Inventario Inicial	82.1	50.3	-39%
Producción	166.2	93.4	-44%
Reproceso	1.0	0.3	
Ventas	198.9	88.7	-55%
Inventario Final	50.3	55.3	10%

- Las ventas de aceite de pescado al finalizar el cuarto trimestre fueron de 3.5 mil TM, quedando un inventario de 0.5 mil TM.

Aceite de pescado (miles de TM)	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Inventario Inicial	6.6	1.6	-76%
Producción	15.2	2.4	-84%
Ventas	19.7	3.5	-82%
Reproceso	-0.5	0.1	
Inventario Final	1.6	0.5	-68%

2. Consumo Humano Directo (CHD):

- Para el 2023 se asignaron dos cuotas. La primera correspondiente a la OROP-PS (cuota a ser pescada a partir de las 200 millas), publicada el 23 de febrero del 2023 donde se estableció una cuota de jurel para Perú de 20,175 TM, las cuales se pescaron del 19 de junio al 08 de julio del 2023.
- La segunda cuota asignada a ser pescada inicialmente dentro de las 200 millas se autorizó mediante la Resolución N° 042-2023-PRODUCE, publicada el 2 de febrero del 2023 y se establecieron los límites de captura de los recursos Jurel y Caballa para el período 2023, con una cuota de jurel de 65,000 TM para embarcaciones de mayor escala y 72,500 TM para embarcaciones artesanales, así como una cuota de caballa de 20,400 TM para embarcaciones de mayor escala y 27,700 TM para embarcaciones artesanales. El 10 de marzo del 2023 mediante la Resolución N° 103-2023-PRODUCE se modificaron los límites de captura para embarcaciones de mayor escala de los recursos Jurel y Caballa para el período 2023. Los nuevos límites fueron 83,958 TM para jurel y 26,558 TM para caballa.

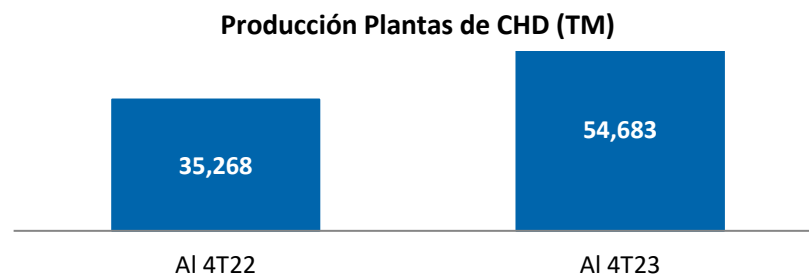


- Las cuotas inicialmente establecidas fueron ampliadas mediante sucesivas resoluciones ministeriales fijando finalmente un límite de captura para la pesca industrial de jurel y caballa en 165,691 TM.
- Al finalizar el 2023, el sector capturó el 97% de la cuota para embarcaciones de mayor escala y Exalmar alcanzó una participación del 20.4%. De las cuotas establecidas para el 2023, la empresa logró procesar 53,442 TM. Del total procesado la pesca propia representa el 45.5%, 15.5% la compra a embarcaciones de mayor escala y 39.0% compra a artesanales. El año 2023 fue el de mayor captura de Exalmar, así como el de mayor compra a terceros, resultando finalmente en un año récord en volumen procesado.

Jurel y caballa				
TM	2020	2021	2022	2023
Cuota de jurel y caballa Industrial	194,000	133,491	91,293	165,691
Captura Efectiva del sector (*)	146,631	94,318	70,831	160,135
Avance de cuota del sector	75.6%	70.7%	77.6%	97%
Procesamiento de Exalmar	25,677	20,433	35,268	53,442
- Captura Propia (Industrial)	21,889	17,301	13,652	24,311
- Compra Terceros (Industrial)	3,788	2,040	1,869	8,278
- Compra Terceros Otros	-	1,092	20,747	20,853
Participación de Exalmar (Industrial)	17.5%	20.5%	21.9%	20.4%

Elaboración: Propia. (*) Captura Efectiva de las actividades extractivas de Mayor escala (industriales).

- La producción de las Plantas de Tambo de Mora y Paita, al finalizar el cuarto trimestre, fue de 54,683 TM de producto congelado, 62% superior al año anterior.

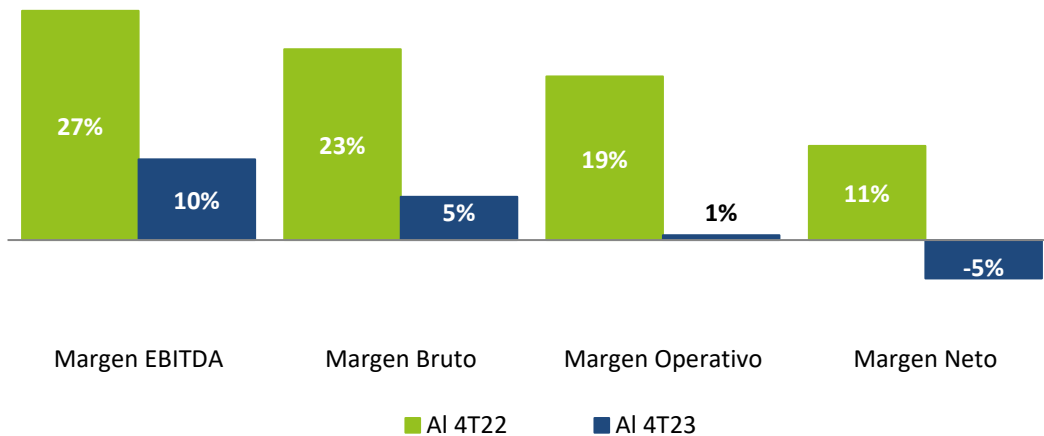


- Al finalizar el cuarto trimestre, se cuenta con un inventario de CHD de 5,405 TM (49% de jurel, 36% de bonito, 7% de pota y el saldo de otras especies), comparado con las 4,913 TM del mismo periodo del 2022.
- Al 31 de diciembre del 2023, se facturaron US\$ 2,441 mil por conceptos de servicios de CHD, 4% superior que el mismo periodo del año anterior.



3. Información financiera:

- Al cuarto trimestre, el EBITDA es menor en 80% y la utilidad neta en 124% respecto al mismo periodo del 2022. Estos resultados son explicados por los menores niveles de cuota de pesca producto del Fenómeno El Niño experimentado durante el año 2023. En el año 2023 se evidenció también un bajo contenido de aceite en la materia prima y las condiciones del mar implicaron un mayor esfuerzo pesquero que se vio reflejado en un mayor costo de extracción.
- La última experiencia con cuota cero se dio en la segunda temporada del 2014. La recuperación pesquera fue inmediata ya que en la primera temporada del 2015 se logró pescar el 97% de la cuota global de 2.6 MM TM. En tal sentido, las ventas y márgenes del año 2024, a partir del segundo semestre, se estarían recuperando ante perspectivas de una normalización de la pesca por el debilitamiento del Fenómeno El Niño para este año.



US\$ MM	4T22	4T23	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Ventas	66.0	46.6	441.8	254.4	-42%
Utilidad Bruta	12.2	7.5	100.0	13.1	-87%
Utilidad Operativa (*)	8.3	4.2	85.7	1.4	-98%
Utilidad antes de Impuesto	4.2	-3.2	70.0	-14.4	-121%
Utilidad Neta	3.4	-3.7	49.3	-11.6	-124%
EBITDA (**)	16.4	13.2	120.2	24.4	-80%

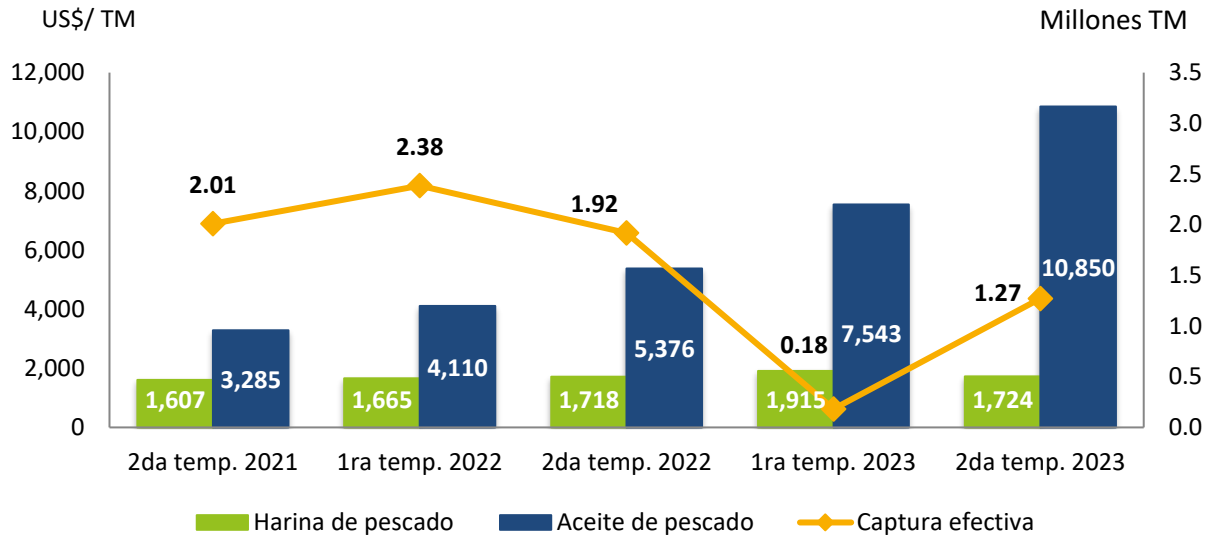
(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos. (**) El EBITDA no considera los otros ingresos/egresos por ser partidas no recurrentes ni la participación de trabajadores. (***) UDM: Últimos Doce Meses.

3.1 Ventas:

- Las ventas totales se han reducido en 42% en comparación con el año anterior. Las ventas de CHI disminuyeron en 53%, principalmente explicado por el bajo nivel de captura en la primera temporada del 2023 y la baja producción de aceite que obtuvo el sector durante la segunda temporada del 2022 y 2023.
- Por otro lado, las ventas de congelados (especialmente jurel y caballa) han logrado un incremento de 77% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a que se logró producir 49% más toneladas de jurel y caballa con un incremento del 4% en su precio promedio.



Precios promedio de venta y captura efectiva



- Al culminar el cuarto trimestre, junto con el inventario inicial y la producción se obtuvieron 144.0 mil TM de harina disponible para la venta, de las cuales se han logrado vender 88.7 mil TM (249.3 mil TM el año anterior).
- Se estiman precios de venta de harina de la segunda temporada del 2023, similares con el precio de la segunda temporada 2022. El alza del precio de aceite es consecuencia de la menor oferta de aceite. Con referencia al negocio de CHD, al cuarto trimestre del 2023 se incrementaron los volúmenes de venta de jurel y caballa congelada en 80%, con un resultado final de US\$ 62.3 MM en ventas.

Ventas Netas – Consumo Humano Indirecto					
	4T22	4T23	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Harina de Pescado					
TM	32,262	9,755	198,948	88,682	-55%
US\$/TM	1,635	2,092	1,639	1,782	9%
Total Ventas Harina (miles US\$)	52,743	20,406	326,033	158,039	-52%
% de Ventas Totales	80%	44%	74%	62%	
Aceite de Pescado					
TM	1,179	804	19,684	3,550	-82%
US\$/TM	4,010	10,773	3,743	6,891	84%
Total Ventas Aceite (miles US\$)	4,729	8,661	73,681	24,462	-67%
% de Ventas Totales	7%	19%	17%	10%	
Anchoveta					
TM	3,648	4,399	7,722	9,535	23%
US\$/TM	338	380	316	356	13%
Total Anchoveta (miles US\$)	1,234	1,672	2,438	3,391	39%
% de Ventas Totales	2%	4%	1%	1%	
Alquiler de cuota (miles US\$)	59	2,037	4,456	6,181	39%
% de Ventas Totales	0%	4%	1%	2%	
TOTAL CONSUMO HUMANO INDIRECTO	59,765	32,776	406,608	192,074	-53%



% de Ventas Totales	89%	70%	92%	76%	
Ventas Netas – Consumo Humano Directo					
	4T22	4T23	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Pescado Fresco					
Total Fresco (miles US\$)	-	14	186	229	23%
% de Ventas Totales	0%	0%	0%	0%	
Servicios – CHD					
Total Servicios (miles US\$)	1,347	26	3,377	2,441	-28%
% de Ventas Totales	2%	0%	1%	1%	
Productos Congelados					
TM	5,720	11,577	29,617	53,343	80%
US\$/TM	1,024	1,184	1,045	1,086	4%
Total Congelados (miles US\$) (*)	5,858	13,704	30,955	57,953	87%
% de Ventas Totales	9%	29%	7%	23%	
Otros (miles US\$)	30	93	641	1,653	158%
% Ventas Totales	0%	0%	0%	1%	
TOTAL CONSUMO HUMANO DIRECTO	7,236	13,837	35,158	62,277	77%
% de Ventas Totales	11%	30%	8%	24%	
TOTAL	66,001	46,613	441,766	254,351	-42%

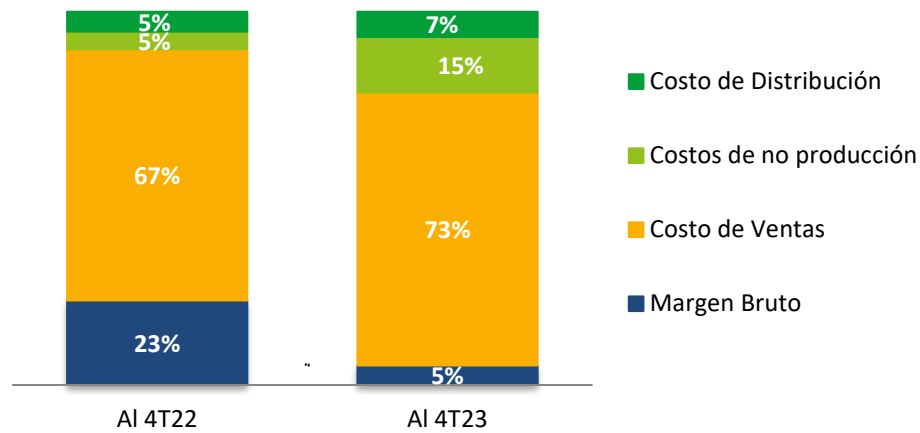
(*) Incluye jurel y caballa principalmente.

3.2 Utilidad Bruta:

US\$ MM	4T22	4T23	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Ventas	66.0	46.6	441.8	254.4	-42%
Costo de Ventas	46.8	29.08.8	297.4	186.2.0	-37%
Costos de no producción	3.0	6.24	20.7	38.07.9	83%
Costo de Distribución (*)	3.9	4.0	23.6	17.1	-28%
Utilidad Bruta	12.2	7.57	100.0	13.13	-87%
% sobre Ventas					
Margen bruto	19%	16.7%	23%	5%	
Costo de Ventas	71%	62%	67%	73%	
Costos de no producción	5%	13%	5%	15%	
Costo de Distribución	6%	8%	5%	7%	

(*) Por normas contables (NIFF 15), los Gastos de Venta ahora se registran como Costos de Distribución a nivel de Utilidad Bruta.

- Al finalizar el cuarto trimestre, la utilidad bruta disminuyó en US\$ 86.96 MM, principalmente explicado por la cancelación de la primera temporada del 2023, producto de El Niño y la baja disponibilidad de aceite para la venta. Esta menor oferta de harina y aceite de pescado generó un incremento en los precios por tonelada de harina y aceite. Las condiciones de Niño Costero también ocasionaron un incremento en el costo de extracción y procesamiento lo cual ocasionó mayores costos de producción y por ende en un mayor costo de venta.
- El incremento del petróleo impactó en los costos de extracción y producción. Adicionalmente a ello, el precio de compra de materia prima a terceros también se incrementó de US\$ 303.2/Tm de pescado al 4T 2022 a US\$ 317.8 /Tm de pescado al 4T 2023.



US\$ MM	4T22	4T23	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Ventas	66.0	46.6	441.8	254.4	-42%
CHI	58.8	32.8	406.6	192.1	-53%
CHD	7.2	13.8	35.2	62.3	77%
Costo de Ventas	46.8	29.08-8	297.4	186.20	-37%
CHI	41.9	19.34	279.0	148.31	-47%
CHD	5.0	9.7	18.4	37.9	106%
Costos de no producción	3.0	6.21	20.7	38.07-9	83%
CHI	1.1	4.43	12.6	32.2	155%
CHD	1.9	1.8	8.1	5.8	-29%
Costo de Distribución	3.9	4.0	23.6	17.1	-28%
CHI	3.0	2.8	18.3	10.0	-45%
CHD	0.9	1.2	5.4	7.1	32%
Utilidad Bruta	12.2	7.52	100.0	13.13	-87%
CHI	12.8	6.35	96.7	1.68	-98%
CHD	-0.6	1.2	3.3	11.5	257%

% sobre Ventas	4T22	4T23	AI 4T22	AI 4T23
Costo de Ventas	71%	62%	67%	73%
CHI	71%	59%	69%	77%
CHD	69%	70%	52%	61%
Costos de no producción	5%	13%	5%	15%
CHI	2%	13%	3%	17%
CHD	27%	13%	23%	9%
Costo de Distribución	6%	8%	5%	7%
CHI	5%	8%	4%	5%
CHD	12%	8%	15%	11%
Margen Bruto	19%	16%	23%	5%
CHI	22%	19%	24%	1%
CHD	-8%	8%	9%	18%



3.3 Costo de Ventas:

- El costo de ventas de CHI del 2023 representó el 77% de sus ventas, 98% superior en margen a la del mismo periodo del 2022. Los costos de venta unitarios de harina tuvieron un aumento de 19% respecto al año pasado, debido a la baja cantidad de harina producida durante la primera temporada del 2023 por efecto del Fenómeno del Niño y a mayores costos por incremento del precio internacional del petróleo para la segunda temporada del 2022.

	Costo de Venta CHI		
	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Inventario Inicial	101,594	77,372	-24%
Costo de Producción Total	242,153	143, <u>926705</u>	-41%
Inventario Final CHI	77,371	79,115	2%
Otros costos relacionados	6,190	6,094	-2%
Participación de Trabajadores	6,448	-	-
COSTO DE VENTA CHI	279,014	148,<u>277056</u>	-47%

- El costo de producción total está conformado por los costos de extracción, compra a terceros y los costos de procesamiento.

1. Costos de Extracción

Al finalizar el cuarto trimestre, el costo de extracción de anchoveta por TM aumentó en 16%, comparado con el año anterior. Este incremento se explica por una reducción significativa en los volúmenes de producción durante la 1ra temporada de pesca 2023 y el mayor esfuerzo pesquero realizado en la segunda temporada del 2022 donde existieron mayores vedas gubernamentales sumadas a las auto vedas gremiales (SNP).

	Costos de extracción propia		
	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Captura propia (TM)	270,322	148,643	-45%
Costo captura propia (miles de US\$)	48,992	31,187	-36%
US\$/TM	181.2	209.8	16%
Depreciación	7,502	5,174	
Dep/ TM	27.8	34.8	25%
US\$/TM (sin depreciación)	153.5	175.0	14%
Detalle:			
Personal	16,515	10,661	
Personal /TM	61.1	71.7	17%
Mantenimiento	7,679	3,631	
Mantenimiento/TM	28.4	24.4	-14%
Combustible	9,024	7,076	
Combustible/TM	33.4	47.6	43%
Otros	8,272	4,646	
Otros /TM	30.6	31.3	2%

2. Compra de Materia Prima

- T: (511) 441-4420.
- D: Av. Víctor Andrés Belaúnde 214, San Isidro, Lima, Perú.
- W: www.exalmar.com.pe



Al finalizar el 2023, el volumen procesado de anchoveta proveniente de terceros representó el 65% del volumen total procesado. El precio de compra de materia prima a terceros tuvo un incremento de 5% mientras que el costo de compra por TM respecto del precio promedio de venta de harina, al cuarto trimestre representó un 17.8% (18.5% al mismo periodo del 2022) y se procesaron 174,981 mil TM menos de anchoveta proveniente de terceros.

	Costos de compra a terceros		
	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Compra a terceros (TM)	431,723	256,742	-41%
Costo compra terceros (miles de US\$)	130,903	81,599	-38%
US\$/TM	303.2	317.8	5%
% Sobre el volumen procesado de Harina	62%	65%	
Alquiler de Cuota (miles de US\$)	6,445	1,658	

3. Costos de Procesamiento

El costo de procesamiento por TM sin costo de materia prima y sin costos de alquiler de cuota del 2023 disminuyó en 1% respecto al mismo periodo del 2022 debido principalmente al menor volumen procesado (47% menos que el 2022) por la culminación anticipada de la 1ra temporada 2023. Las principales variables son: la reducción de la producción de harina en 72,887 TM menos, al cuarto trimestre del 2023, que generaron mayores costos unitarios de procesamiento en personal, servicios básicos y mantenimiento.

	Costos de procesamiento		
	AI 4T22	AI 4T23	Variación
Procesamiento harina y aceite TM	181,426	95,741	-47%
Costo procesamiento (miles de US\$)	55,813	29,482.261	-48.7%
US\$/TM	307.6	307.95.6	-0.1%
Depreciación	7,304	4,976	-32%
Dep/ TM	40	52	29%
US\$/TM (sin depreciación)	267.4	256.03.7	-5.4%
Detalle:			
Personal	7,182	5,460	
Personal /TM	39.6	57.0	44%
Mantenimiento	2,888	1,648	
Mantenimiento/TM	15.9	17.2	8%
Combustible	14,753	8,445	
Combustible/TM	81.3	88.2	8%
Inspecciones y análisis	1,090	871	
Inspecciones y análisis/TM	6.0	9.1	51%
Costos directos	5,547	2,906	
Costos directos/TM	30.6	30.4	-1%
Servicios básicos (*)	3,494	1,925	
Servicios básicos/TM	19.3	20.1	4%
Otros (**)	13,554	3,249.028	
Otros/TM	74.7	33.91.6	-58.5%

(*) Energía eléctrica representa el 50% de servicios básicos. (**) Para el 4T22 se incluyen USD 10.5MM del Servicio de Maquila, USD 3.0MM para el 4T23.

3.4 Costos de no producción:



- Los “Costos de no producción” corresponden a los gastos que se dan en momentos de no producción/operación, tanto en plantas como embarcaciones, durante temporadas de pesca. Los costos de no producción de CHI al 31 de diciembre del 2023 presentan un incremento de US\$ 17.32 MM comparado con el mismo periodo del 2022 principalmente explicado por la cancelación de la primera temporada del 2023 en la que el sector sólo ha pescado el 20.5% de la cuota global.

US\$ MM	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Costo de no producción flota	2.7	13.9	421%
Costo de no producción plantas	9.9	18.3	84%
Costos de no producción CHD	8.1	5.8	-29%
Costos de no producción	20.7	38.07.9	83%

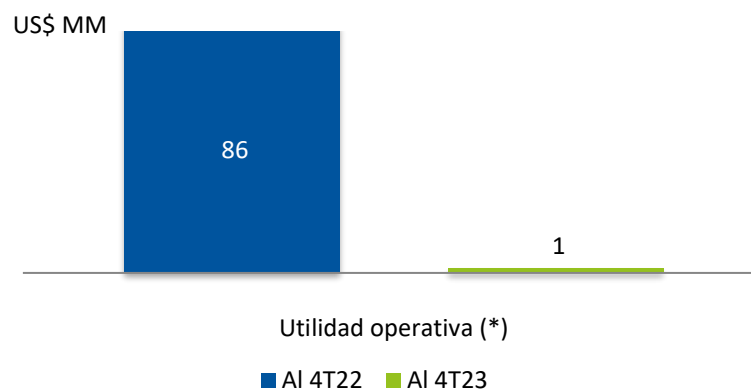
3.5 Gastos Administrativos:

- Al cuarto trimestre del 2023, los gastos administrativos disminuyeron en US\$ 2.7 MM respecto al año anterior, principalmente explicado por políticas de reducción de costos ante presencia de El Niño

US\$ MM	4T22	4T23	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Gastos de Administración	4.0	3.2	14.3	11.6	-19%

3.6 Utilidad Operativa (*):

- Al finalizar el cuarto trimestre, el margen operativo fue de 1%, mientras que al mismo periodo del 2022 representó el 19%. En montos totales disminuyó en US\$ 84.02 MM respecto al año anterior.



(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.

3.7 Gastos Financieros:



- Los gastos financieros al 31.12.23 tuvieron un incremento de 84% respecto del año 2022, esto como resultado de mayores requerimientos de capital de trabajo debido a la cancelación de la 1ra temporada del 2023 y al incremento de las tasas de interés a nivel local e internacional. Estos mayores gastos financieros fueron compensados significativamente por la liquidación favorable del SWAP (US\$ 9.2 MM) relacionado a la cancelación del crédito sindicado con la nueva transacción de deuda acordada a un plazo de 7 años.

US\$ MM	4T22	4T23	Al 4T22	Al 4T23	Variación
Ingresos Financieros	1.5	0.3	1.6	12.7	683%
Gastos Financieros	4.9	6.4	14.0	25.7	84%
Gastos Financieros Netos	-3.4	-6.1	-12.3	-13.0	6%
% sobre Ventas	5%	13%	3%	5%	

3.8 Utilidad Neta:

- Al finalizar el cuarto trimestre del 2023, el margen neto fue del -53%. La Utilidad Neta del 2023 fue de US\$ -11.68MM, al mismo periodo del 2022 fue de US\$ 49.3MM.

3.9 Endeudamiento:

- El total de deuda neta al finalizar el cuarto trimestre del 2023 fue US\$ 273.3.0 MM, 20% superior al del año anterior (US\$ 227.7 MM al mismo periodo del 2022). La deuda de largo plazo (parte corriente y no corriente) neta de los costos vinculados asciende a US\$ 155.9 MM (2% superior al del mismo periodo del 2022).
- Adicionalmente dentro de las deudas de largo plazo mencionadas, tenemos US\$ 4.6 MM que corresponden a operaciones de leasing (US\$ 6.7 MM en el mismo periodo del 2022) para la construcción de nuevas embarcaciones. La deuda de corto plazo fue de US\$ 121.1 MM, 31% superior a la del mismo periodo del 2022, debido a los mayores requerimientos de capital de trabajo producto de la cancelación anticipada de la primera temporada de pesca del 2023 e incremento en la participación del procesamiento de la segunda temporada del 2023, 22% de la captura global comparado con el 18.0% de participación en la segunda temporada del 2022.
- El 18 de setiembre del 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo sindicado por un monto de US\$150,000,000 estructurado en US\$ 100 mm a 7 años incluyendo uno de gracia y US\$ 50 mm de línea comprometida de capital de trabajo. Este crédito sustituyó el crédito de largo plazo vigente al cierre del 2022 El año de gracia obtenido así como la línea comprometida tiene como objetivo asegurar la liquidez de la empresa ante la presencia del Fenómeno del Niño.



Posición de Deuda			
US\$ MM	Al 4T22	Al 4T23	%
Deuda Corto Plazo	92.2	121.1	31%
	38%	44%	
Deuda Largo Plazo	152.6	155.9	2%
Parte Corriente	16.2	2.43	-85%
Parte No Corriente	136.4	153.5	13%
Total Deuda	244.8	277.0	13%
Caja	17.1	3.7	-78%
DEUDA NETA	227.7	273.3	20%

US\$ MM	Al 4T22	Al 4T23
Deuda Corto Plazo	92.2	121.1
Caja	17.1	3.7
Saldo a Favor Exportador	9.4	13.8
CxC Comerciales Neto	33.4	28.6
Inventario Valorizado (US\$)	80.2	86.4
Stock Harina de Pescado (miles de TM)	50.3	55.3
Stock Aceite de Pescado (miles de TM)	1.6	0.5
Stock CHD (miles de TM)	4.9	5.4
Inv. Valorizado Harina de Pescado (*)	73.0	80.2
Inv. Valorizado Aceite de Pescado (*)	3.2	1.0
Inv. CHD (**)	4.0	5.2
C x C + Inventario + Caja + Saldo a favor Exportador	140.1	132.5
Cobertura deuda Corto Plazo	152%	109%

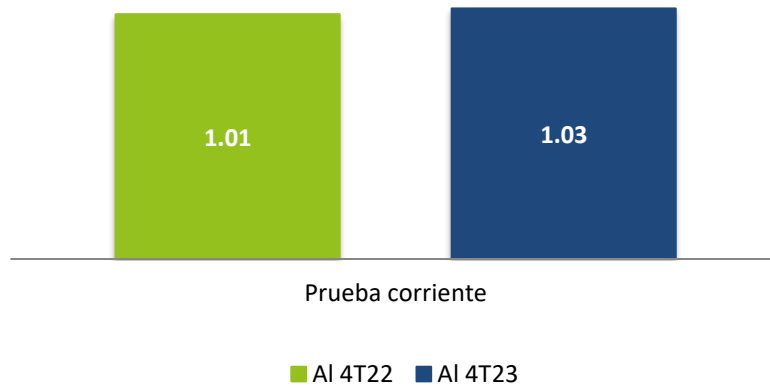
(*) Valorizado a precios promedio de venta de contratos cerrados. (**) Valorizado a costos de inventario.

- Al término del 2023, nuestros activos corrientes líquidos que se muestran en el cuadro anterior ascienden a US\$ 132.5 MM, de los cuales el 65% corresponde a inventarios y el 22% a cuentas por cobrar comerciales.

3.10 Indicadores financieros:

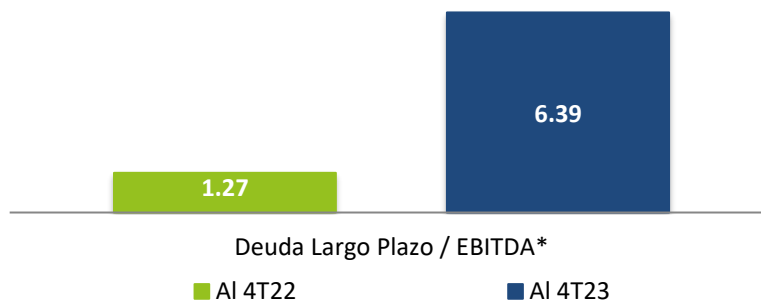
- Liquidez:**

La prueba corriente (activo corriente / pasivo corriente) al término del 2023 incrementó en 2% respecto del 2022. Esto se debe al incremento-la disminución del Activo corriente en 326%-al igual que el pasivo corriente en 17% respecto al mismo periodo del 2022.



- Deuda Largo Plazo / EBITDA UDM:**

El ratio de Endeudamiento a largo plazo incrementó comparado al mismo periodo del año 2022, explicado principalmente por la disminución en [8075%](#) del EBITDA de los últimos doce meses.



(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.

- Rentabilidad:**

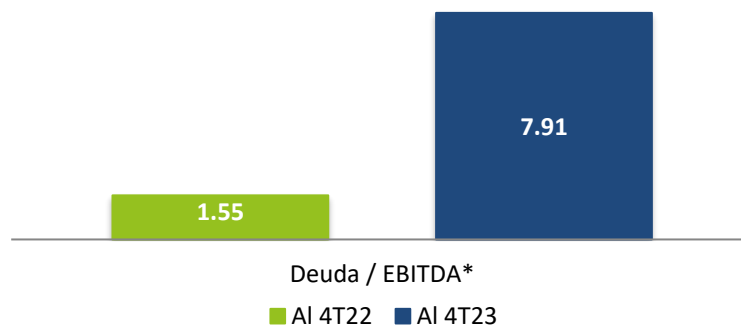
Al cierre del 2023, los ratios de rentabilidad decrecieron respecto a los del 2022, debido principalmente a la disminución [ende](#) US\$ [61.057.7](#) MM de la utilidad [neta](#) del 2023.

Posición de Rentabilidad (UDM)		
	AI 4T22	AI 4T23
ROE	16.7%	-4.33.1%
ROA	10.0%	-2.51.8%
Margen neto	11.2%	-4.63.3%



- **Deuda Financiera (Sin Warrant) /EBITDA UDM:**

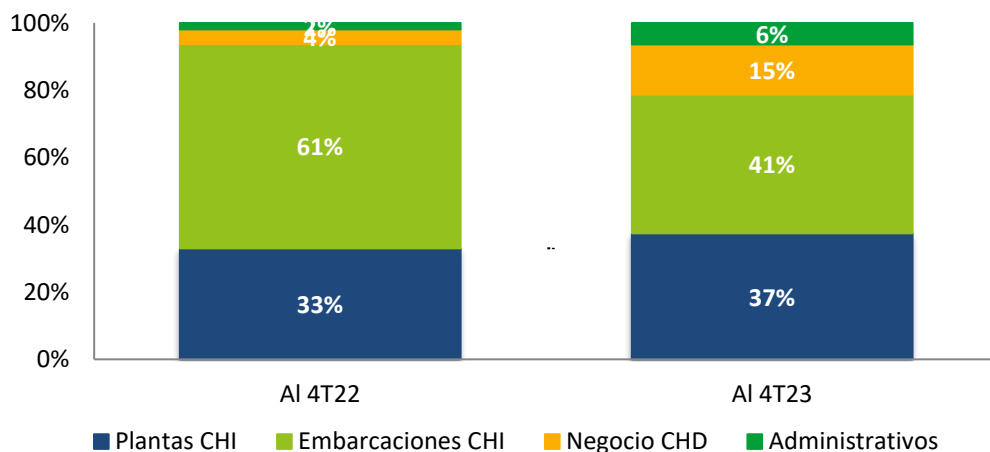
El ratio Deuda Financiera / EBITDA UDM excluye la deuda de corto plazo financiada con warrant, de acuerdo con las definiciones en el préstamo sindicado vigente (hasta un máximo de US\$ 90.0 MM). Al finalizar el 2023, el indicador fue 7.91x, mientras que al mismo periodo del 2022 fue de 1.55x.



(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.

3.11 CAPEX:

- Respecto al CAPEX, al finalizar el 2023 se han realizado inversiones por US\$ 11.8 MM (US\$ 35.1 MM al mismo periodo del 2022), destinadas principalmente a plantas y embarcaciones de CHI.





4. Capital social, estructura accionaria y evolución de la acción:

- Al 31 de diciembre del 2023, el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad ascendía a la cantidad de S/. 295'536,144, dividido en 295'536,144 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/. 1.00 cada una. Todas las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.
- Las acciones de la compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre del 202, el valor de mercado de las 295'536,144 acciones era de S/. 2.40 por acción, mientras que al 31 de diciembre del 2023 era de S/. 1.80.
- La composición accionaria al 31 de diciembre del 2023, respecto de los accionistas mayores al 4% era la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación	Origen
Caleta de Oro Holding S.A.C.	196,774,596	66.58%	Perú
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	25,000,000	8.46%	Perú
Inversiones ODISEA	27,156,338	9.19%	Chile
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	14,801,725	5.01%	Chile
Otros	31,803,485	10.76%	-
Total	295,536,144	100.0%	

5. Hechos Relevantes:

- El 23 de octubre, se anunció la autorización de inicio de la Segunda Temporada de Pesca del 2023 con destino al consumo humano indirecto, en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00'S, a partir de las 00:00 horas del día 26 de octubre de 2023.

La cuota de pesca o Límite Máximo Total de Captura Permissible de la Zona Norte - Centro (LMTCP Norte - Centro), es de 1'682,000 (un millón seis cientos ochenta y dos mil) toneladas, lo cual se encuentra en línea con las recomendaciones de IMARPE a través de su reporte "Situación del stock norte-centro de la anchoveta peruana (*Engraulis Ringens*) al 15 de octubre y perspectivas de explotación para la segunda temporada de pesca del 2023".

Dicha temporada culminará una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permissible de la Zona Norte-Centro (LMTCP Norte-Centro) autorizado, o en su defecto, cuando el IMARPE lo recomiende por circunstancias ambientales o biológicas.

- El 23 de octubre, se informó que Pesquera Exalmar renovó por segundo año consecutivo la Certificación Antisoborno +++ emitida por "Empresarios por la Integridad", luego de la auditoría realizada al Programa de Prevención CLAFT y las prácticas de Cumplimiento que se desarrollan en la Compañía, reafirmando así su compromiso con asegurar una cultura de integridad y lucha contra la corrupción en todas sus operaciones.



- El 14 de diciembre, se informó la aprobación del Directorio de un financiamiento de mediano plazo hasta por el monto de US\$ 18'750,000, con un plazo de hasta tres (3) años, incluyendo un año de gracia, garantizado por una garantía mobiliaria sobre una embarcación pesquera y una hipoteca sobre planta que comprendería ciertos activos de la Sociedad.
- El 15 de enero del 2024, se informó que mediante Resolución Ministerial N° 00008- 2024-PRODUCE, se dio por concluida la segunda temporada de pesca del 2023 del recurso anchoveta, correspondiente a la zona centro norte.

Esta temporada se inició el 26 de octubre del 2023 con una cuota de pesca de 1'682,000 toneladas métricas. El sector alcanzó a pescar el 77% de la cuota establecida y Exalmar capturó el 100% de su cuota propia. En la segunda temporada de pesca del 2023, la compañía logró una participación en procesamiento en el sector de 22%, la más alta participación en la historia de la compañía. En la segunda temporada del año 2022, se alcanzó una participación de 18%. En una temporada sumamente desafiante en tiempos de crisis producto del Fenómeno de El Niño, en Pesquera Exalmar nos adaptamos a los retos del sector con creatividad e innovación.